CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

ANUNCIO PARA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS (código GEPER 2.406)

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:

a) Denominación: JEFE/A SECCIÓN

b) Configuración:

Naturaleza jurídica: Funcionario.

Nivel: 24.

Complemento específico: *C.* Tipo de puesto: *Singularizado.* Forma de provisión: *Concurso.*

- Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Pdo. Asturias).

- Adscripción a Grupo: A1/A2

- Inclusión Cuerpo/Escala: IN47 (Cuerpo de Ingeniería-Escala Ingeniería Agronómica, Cuerpo de Ingeniería-Escala Ingeniería DE Caminos, Canales y Puertos, Cuerpo de Ingeniería-Escala Ingeniería Industrial, Cuerpo de Ingeniería-Escala Ingeniería de Minas, Cuerpo de Ingeniería-Escala Ingeniería Técnica-Escala Ingeniería Técnica-Escala Ingeniería Técnica-Escala Ingeniería Técnica Industrial, Cuerpo de Ingeniería Técnica-Escala Ingeniería Técnica Agrícola de Minas, Cuerpo de Ingeniería Técnica-Escala Ingeniería Técnica de Obras Públicas y Cuerpo de Ingeniería Técnica-Escala Ingeniería Técnica Topográfica).
- Concejo: OVIEDO.

c) Dependencia jerárquica:

- Dirección General de Ganadería y Sanidad Agraria
- Servicio de Modernización Agroganadera
- Sección de Medidas de Acompañamiento

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud, acompañada de currículum vitae e historial formativo, especificando su experiencia y competencia profesional, preferentemente en:

- Gestión y control de subvenciones, destinadas al fomento de las actividades agrícola y ganadera, especialmente las denominadas pagos al desarrollo rural dentro del marco de la Política Agrícola Común.
- Gestión de fondos UE: FEADER y FEAGA.
- Experiencia en la gestión y control de medidas del Sistema de Integrado de Gestión y Control (SIGC).
- Manejo de aplicaciones corporativas: PACA y SGA.
- Manejo de programas y otros: Procesador de texto, hoja de cálculo y base de datos.
 Plataformas de intermediación con otros organismos (AEAT, Servicios Tributarios, TGSS).

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

Las solicitudes y documentación que las acompañe deberán remitirse, preferentemente en formato PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico:

convocatoriasmediorural@asturias.org

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Para cualquier aclaración podrán dirigirse a los teléfonos: 985 10 57 82 (IBERCOM: 15782) o 985 10 56 70 (IBERCOM: 15670).

